



Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución No. 029 del 15 de marzo de 2000
Actualizada con la Resolución 111 del 30 de septiembre de 2020
Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
Ministerio del Interior
NIT: 818.001.105-7

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO MODULOS 007- 2024 ASOCIACION CAMAWA

 Dirección: Carrera 4 No. 29 - 44 Barrio Cristo Rey - Quibdó - Chocó
 Celular: 3104740872
 Correo Electrónico: camawa2023@gmail.com





Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
 Resolución No. 029 del 15 de marzo de 2000
 Actualizada con la Resolución 118 del 07 DE JULIO de 2023
 Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
 Ministerio del Interior
 NIT: 818.001.105-7

ACTA DE INICIO DEL
 CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 007 DE 2024
 ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA.

CONTRATANTE:	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA.
NIT:	818.001.105-7
REPRESENTANTE LEGAL:	EZQUIVEL CHAMAPURO BULGARA
C.C	1.193.041.907
CONTRATISTA:	EF & J SERVICIOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIPE RODRIGUEZ PADILLA,
NIT:	900500675-1
C.C:	11.809.772
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUIR, DISEÑAR Y DIAGRAMAR 12 GUÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE MULTIGRADO PARA EL NIVEL DE PRIMARIA EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS WOUNAAN "DICHARDI" Y "KHUGWIU", QUE INTEGREN LOS SABERES PROPIOS WOUNAAN Y EL CURRÍCULO INTERCULTURAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS. PARA LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS INDIGENAS DAVID GRAGORIO, GENARO OPUA QUIRO Y LA UNION.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIEN MILLONES DE PESOS. (\$100.000.000),
LUGAR DONDE DE EJECUCION DEL CONTRATO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS GENARO OPUA QUIRO, DAVID GREGORIO Y LA UNION. PERTENECIENTES A LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA.



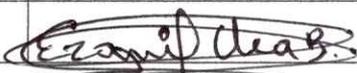


El día 26 de AGOSTO de 2024, se reunieron en las instalaciones de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA**, sede Quibdó-chocó. la señora **FELIPE RODRIGUEZ PADILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No **11.809.772**, mayor de edad residente en la ciudad de Quibdó, quien actúa como Representante Legal de la **empresa EF & J SERVICIOS S.A.S.** debidamente registrada en la Cámara de Comercio con **NIT 900500675-1** y por otro lado, el señor **EZQUIVEL CHAMAPURO BULGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.193.041.907** de Litoral Del San Juan obrando en calidad de representante legal de **LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS WOUNAAN DEL PACIFICO-CAMAWA**, identificada con el NIT 818.001.105-7, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en referencia.

En cumplimiento de las normas legales, la entidad contratante nombra como Supervisor-Interventor del presente contrato al señor **ELICEO MOÑA PERDIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.078.689.650 de B/tura, e insta al contratista a colaborarle en todo el proceso de control y supervisión de la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2024.

REPRESENTANTE LEGAL DE CAMAWA

NOMBRE	EZQUIVEL CHAMAPURO BULGARA
CEDULA	C.C. 1.193.041.907
FIRMA	

NOMBRE DEL CONTRATISTA

NOMBRE	FELIPE RODRIGUEZ PADILLA
CEDULA	C.C 11.809.772
FIRMA	